



TRÁMITE INCIDENTE DE DESACATO

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	Aprobado por:	Aprobado por:
Yudi Francés Ramírez Giraldo	Luz Adriana Gómez Ocampo	Luz Adriana Gómez Ocampo
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho



	PROCEDIMIENTO	Código: P-JUR-06
	Trámite Incidente Desacato	Versión: 03 Fecha: 19/09/2011
		Página 2 de 7

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. NORMATIVIDAD.....	3
5. CONDICIONES GENERALES	3
6. CONTENIDO.....	4
7. REGISTROS DE CALIDAD.....	6
8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
9. ANEXOS	6

	PROCEDIMIENTO	Código: P-JUR-06
	Trámite Incidente Desacato	Versión: 03 Fecha: 19/09/2011
		Página 3 de 7

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto actuar en defensa de los intereses del Departamento dando trámite al cumplimiento de una sentencia condenatoria, el cual la administración o una entidad descentralizada del orden departamental no haya cumplido dentro del termino legal.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para toda la Gobernación, incluye la participación directa de la Secretaría Jurídica e indirectamente de toda la administración departamental.

3. DEFINICIONES

3.1. INCIDENTE DE DESACATO

Trámite incidental especial, que concluye con un auto que nunca es susceptible del recurso de apelación, pero que si dicho auto es sancionatorio, debe ser objeto del grado de jurisdicción llamado consulta, cuyo objeto consiste en que el superior jerárquico revise si está correctamente impuesta la sanción, pero que en sí mismo no se erige como un medio de impugnación. Y ello es así por cuanto el trámite de la acción de tutela es un trámite especial, preferente y sumario que busca la protección inmediata de los derechos fundamentales, lo cual implica una especial relevancia del principio de celeridad.


4. NORMATIVIDAD

- Decreto 2591 de 1991.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 CLASIFICACIÓN

PROCESO: Gestión Jurídica y Contractual.

	PROCEDIMIENTO	Código: P-JUR-06
	Trámite Incidente Desacato	Versión: 03 Fecha: 19/09/2011
		Página 4 de 7

SUBPROCESO: Asesoría Jurídica.

5.2 INTERRELACIONES

PROVEEDOR: Administración Departamental. Secretaría Jurídica.

CLIENTE: Público externo.

5.3 RIESGOS Y CONTROLES

5.3.1 Riesgos

- Iniciación proceso disciplinario contra el funcionario por no acatar el fallo.
- Imposición a una multa u orden de arresto al funcionario que incumpla el fallo.

5.3.2 Puntos de control

Cumplimiento y seguimiento al fallo dentro del término oportunamente.

6. CONTENIDO



PROCEDIMIENTO

Código: P-JUR-06


Trámite Incidente Desacato

Versión: 03

Fecha: 19/09/2011

Página 5 de 7

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Recibir el incidente de desacato y radicar en el libro de correspondencia.	Incidente desacato recibido y radicado	Auxiliar Administrativo	1 hora
2	Pasar el incidente de desacato al Secretario de Despacho.	Incidente de desacato revisado		1 hora
3	Revisar y dar instrucciones para proceder a proyectar respuesta a incidente de desacato.	Elaboración incidente desacato	Secretario de Despacho	1 hora
4	Proyectar y entregar incidente de desacato a Secretario de Despacho para su visto bueno y posterior radicación y envío al Gobernador para revisión y firma.	Envío incidente de desacato para firma de Gobernador	Auxiliar Administrativo	1 hora
5	Recibir una vez firmado por el Gobernador.	Incidente de desacato firmado		1 hora
6	Proceder a su envío como correspondencia externa y archivar la copia con la constancia de recibido.	Incidente de desacato entregado		1 hora

	PROCEDIMIENTO	Código: P-JUR-06
	Trámite Incidente Desacato	Versión: 03 Fecha: 19/09/2011
		Página 6 de 7

7. REGISTROS DE CALIDAD

IDENTIFICACIÓN		ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN			ACCESO	CONSERVACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Código	Nombre	Recolección	Indización	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo de Retención	Método
F-JUR-58	Trámite incidente de desacato	Secretario de Despacho – Auxiliar Administrativo	Carpeta	Cronológico	Secretario de Despacho – Auxiliar Administrativo	2 años	Archivo Central

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

8.1 Incidentes de desacato recibidos y radicados.

9. ANEXOS

9.1 F-JUR-58 Tramite incidente de desacato